

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	MARCO CONCEPTUAL.....	4
2.1	POLÍTICA.....	6
2.2	LÍNEAS TEMÁTICAS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.....	6
	Se definen Cinco (5) líneas temáticas:.....	6
2.2.1	Planeación.....	6
2.2.2	Herramientas para uso y apropiación del conocimiento e innovación.....	6
2.2.3	Cultura de Analítica Empresarial.....	7
2.2.4	Cultura de Compartir y Difundir:.....	7
2.2.5	Generación y Producción de Conocimiento e Innovación.....	7
3	OBJETIVOS.....	7
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	7
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
4	ALCANCE.....	8
4.1	Para evitar la fuga del conocimiento.....	8
4.2	Para la identificación del conocimiento más relevante de la Empresa.....	9
4.3	Para la Ideación.....	9
4.4	Para la experimentación.....	9
4.5	Innovación.....	10
4.6	Investigación.....	10
4.7	Identificación, apropiación y funcionamiento de los repositorios de conocimiento.....	10
4.8	Ejecución de análisis y visualización de datos e información.....	11
4.9	Establecimiento de acciones fundamentales.....	11
4.10	Consolidación de la cultura de compartir y difundir.....	11
5.	EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.....	12
6.	MARCO NORMATIVO.....	12

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE

1. INTRODUCCIÓN

La relevancia de la gestión del conocimiento y la innovación para una Entidad radica principalmente en la posibilidad de transformar el procesamiento de la información en capital intelectual para el Estado. De igual forma, tal y como se menciona en el Manual Operativo del MIPG, la gestión del conocimiento fomenta el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre individuos, específicamente entre servidores públicos y demás colaboradores de las entidades, favorece la preservación de la memoria institucional en términos de transferir aprendizajes producto de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas y promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento de la gestión institucional (Función Pública, 2019).

De acuerdo con el Decreto 1499 de 2017, la gestión del conocimiento y la innovación es una política de gestión y desempeño institucional del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG); el cual se define como: Un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio (Función Pública, 2019).

2. MARCO CONCEPTUAL

La disciplina de la gestión del conocimiento se considera como un medio para alcanzar los objetivos de la Empresa. Puede incluir el uso de los procesos de aprendizaje organizacional en tanto sean apropiados para alcanzar los objetivos de la Empresa.

El conocimiento se produce a través de la experiencia, el aprendizaje constante, la adaptación al cambio y se consolida con su generación permanente, preservación y difusión. En este sentido, la gestión del conocimiento se puede utilizar como un apalancamiento para lograr el aprendizaje organizacional (ISO 30401, 2018).

El conocimiento en la Empresa de Servicios Públicos de Guarne se presenta fundamentalmente en dos formas: el conocimiento tácito, aquel que es intangible, que se manifiesta en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones. La otra es, mediante el conocimiento explícito que es aquel representado en documentos, tablas de retención documental, piezas audiovisuales, publicaciones en redes sociales y en general en plataformas de amplia circulación o grabaciones.

En la dinámica de la administración pública se presentan situaciones que pueden impactar de manera negativa el óptimo desempeño de las Entidades, para ello, la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación propone acciones y herramientas que buscan evitar o solventar dichas situaciones.

En la figura 1. Se presentan las situaciones más recurrentes relacionadas con las situaciones que ralentizan el conocimiento en las entidades.

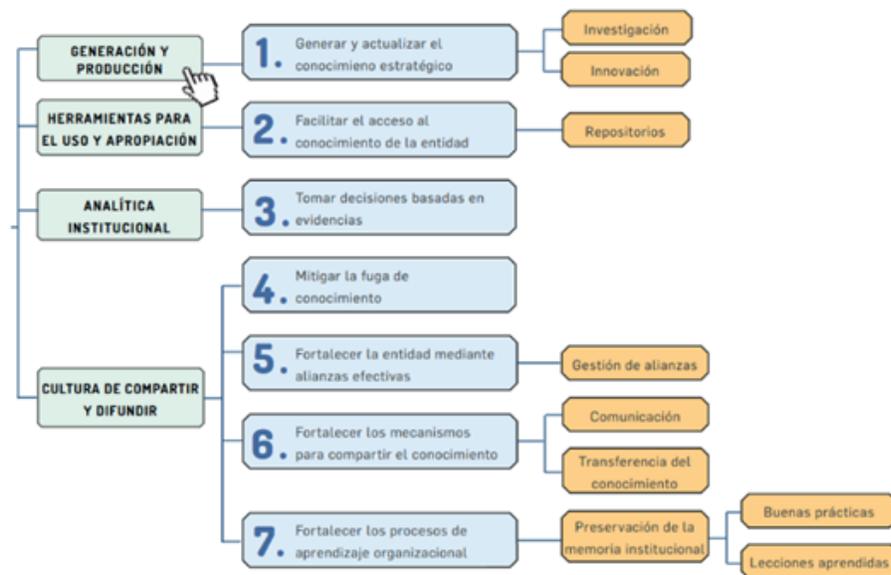
Figura 1. Patologías de la gestión del conocimiento y la innovación



Fuente: Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública

Buscando mitigar, las situaciones antes descritas, desde la Función Pública el Conocimiento y la Innovación se gestionan desde cuatro componentes fundamentales a saber:

Figura 2. Componentes



Fuente: Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública

2.1 POLÍTICA

La Empresa de Servicios Públicos de Guarne define y adopta la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación como el instrumento que permita la generación, identificación, apropiación, análisis, difusión y preservación del conocimiento, con el fin de facilitar el proceso de innovación y mejora en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a grupos de valor y grupos de interés.

A partir de esta política se da cumplimiento al objetivo de MIPG “establecer una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

2.2 LÍNEAS TEMÁTICAS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Se definen Cinco (5) líneas temáticas:

2.2.1 Planeación:

- Mediante el uso de instrumentos estadísticos, identificación del conocimiento más relevante de la empresa.

2.2.2 Herramientas para uso y apropiación del conocimiento e innovación:

- Gestión Documental.
- Construcción de bases de datos
- Espacio virtual disco H
- Implementación Tablas de Retención Documental.
- Uso de las redes sociales de amplia difusión.

2.2.3 Cultura de Analítica Empresarial:

- Generar una disciplina en la actualización sistemática de los datos básicos recogidos por diferentes medios, en los Procesos Misionales.
- Propender por la integración de los diferentes sistemas de información utilizados por la Entidad, para captura de datos.
- Usar la información recopilada por los sistemas de información, para la toma de decisiones.

2.2.4 Cultura de Compartir y Difundir:

- Compartir lecciones y experiencias.
- Preservar la memoria organizacional.
- Establecer espacios de difusión del conocimiento.
- Contar con espacios de retroalimentación.
- Promover las comunidades de práctica y redes de conocimiento.

2.2.5 Generación y Producción de Conocimiento e Innovación:

- Generación de nuevas ideas (ideación).
- Apoyo y desarrollo de la innovación.
- Experimentación.
- Impulso a la investigación.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Definir los lineamientos de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación para facilitar la adaptación a los cambios y a la evolución del entorno empresarial del conocimiento explícito y tácito de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P, para ofertar servicios públicos domiciliarios acorde con la normativa y la exigencia de los usuarios actuales y potenciales.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar prácticas de investigación, espacios de ideación y procesos de innovación que permitan incorporar nuevos enfoques en la Empresa.
- Impulsar la creación y uso de herramientas que permitan la gestión de los datos y la información de manera articulada para el análisis y la toma de decisiones.
- Compartir el conocimiento desarrollado en la empresa a través de la generación de redes interinstitucionales; fomentando procesos formales e informales de enseñanza y aprendizaje; asegurando la comunicación efectiva con los grupos de valor y grupos de interés.

4. ALCANCE

La Dirección Ambiental y de Aseo, como responsable de la política de gestión del conocimiento y la innovación en la Empresa de Servicios Públicos de Guarne, coordinara y apoyara las siguientes acciones:

4.1 Para evitar la fuga del conocimiento:

- Coadyuvar con los demás procesos de la Empresa, en la definición de estrategias para la transferencia del conocimiento para los eventos de retiro de los funcionarios.
- Apoyar y revisar en los procedimientos, tablas de retención documental y repositorios de información, con el fin de transferir el conocimiento.
- Coadyuvar en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar los procesos.
- Identificar y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas, con enfoque en las áreas misionales.

4.2 Para la identificación del conocimiento más relevante de la Empresa:

- Coadyuvar en la identificación y organización del conocimiento explícito de la Empresa en medios físicos y/o digitales.
- Contar con un inventario del conocimiento explícito de la Empresa actualizado, de fácil acceso y articulado con la política de Gestión Documental.
- Identificar, clasificar, priorizar y gestionar el conocimiento relevante para el logro de la misionalidad de la empresa.
- Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la Empresa y llevar a cabo acciones para evitar la pérdida de conocimiento.
- Identificar en coordinación con Talento Humano, las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requeridas anualmente por el personal de la Empresa.
- En coordinación con el área de Control Interno realizar seguimiento a las acciones de mejora a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco de MIPG.

4.3 Para la Ideación

- Documentar y evaluar métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la Empresa.
- Contar con espacios de ideación e innovación.
- Evaluar los resultados de los procesos de ideación adelantados en la Empresa y analizar los resultados.

4.4 Para la experimentación:

- Desarrollar pruebas de experimentación en los diferentes servicios públicos prestados por la Empresa, documentar y analizar los resultados.

- Implementar una estrategia de cultura organizacional orientada a la innovación en la Empresa y analizar sus resultados.

4.5 Innovación

- Identificar, analizar, evaluar y poner en marcha métodos para aplicar procesos de innovación en la Empresa.
- Incluir en el Proceso de Talento Humano el fortalecimiento de capacidades en innovación del personal y llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los resultados.
- Participar en eventos de innovación.

4.6 Investigación

- Identificar las necesidades de investigación en la Empresa, implementar acciones y evaluarlas.
- Participar en eventos nacionales o internacionales

4.7 Identificación, apropiación y funcionamiento de los repositorios de conocimiento.

- Identificar y evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso apropiación del conocimiento.
- Identificar, clasificar actualizar el conocimiento tácito de la Empresa para la planeación del conocimiento requerido por esta.
- Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la Empresa, contar con acciones a corto, mediano y largo plazo para su adecuada gestión y evaluarlas periódicamente.
- Contar con repositorios de conocimiento de fácil acceso al interior de la empresa.
- Contar con repositorios de buenas prácticas.
- Contar con repositorios de lecciones aprendidas.

4.8 Ejecución de análisis y visualización de datos e información

- Contar con herramientas de analítica empresarial para el tratamiento de datos conocidos y que son usados por el Talento Humano
- Contar con parámetros y procedimientos para la recolección de datos de calidad que permitan llevar a cabo su análisis para la toma de decisiones basadas en evidencia.
- Desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias del Talento Humano en materia de analítica empresarial.

4.9 Establecimiento de acciones fundamentales

- Contar con documentación de la memoria organizacional de fácil acceso, así mismo, llevar a cabo la divulgación de dicha información a sus grupos de valor y grupos de interés a través de medios físicos y/o digitales.
- Contar con estrategias y planes de comunicación para compartir y difundir el conocimiento que produce la empresa tanto al interior como al exterior de ésta, a través de herramientas físicas y digitales.
- Participar con las buenas prácticas en proyectos de gestión en convocatorias o premios nacionales e internacionales.
- Evaluar los resultados para llevar a cabo acciones de mejora.
- Generar espacios formales e informales de cocreación que son reconocidos por el Talento Humano y los grupos de valor y grupos de interés.

4.10 Consolidación de la cultura de compartir y difundir

- Participar en espacios nacionales e internacionales de gestión del conocimiento, documentarlos y compartir la experiencia al interior de la Empresa.

- Participar activamente en redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales para intercambiar experiencias, fomentar el aprendizaje y la innovación, además de plantear soluciones a problemas de los servicios públicos domiciliarios.
- Contar con alianzas para fomentar soluciones innovadoras, nuevos o mejorados métodos y tecnologías para la Empresa.
- Mantener cooperación con otras empresas, Autoridades Ambientales y/o dependencias municipales que potencien el conocimiento de la Empresa y facilitar su intercambio.

5. EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Anualmente la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación será revisada y evaluada en términos de ejecución y pertinencia; y de igual manera será validada o modificada para la entrada en vigor de cada Plan de Acción de la Empresa.

6. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015,
- Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

DIRECCION AMBIENTAL Y DE ASEO